



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia Definitiva Dr. Remo Bergoglio.

VISTO

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Bergoglio REMO (Leg.Nº27451), en la cual presenta su Renuncia Definitiva a fin de acogerse a la Jubilación;

Y CONSIDERANDO:

- Que la Directora A/C del Área de Recursos Humanos ha dado su visto bueno;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la Renuncia Definitiva al Sr. Dr. Bergoglio REMO (Leg N.º 27451) en el cargo Docente de Profesor Asistente (DSE) por concurso, de la IIº Cátedra de Ginecología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a partir del 01/02/2022 a efectos de acogerse al Beneficio de la Jubilación.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Dr. Bergoglio REMO (Leg Nº 27451) deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, (cajacomplementaria.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.

